

NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO CIVIL No. 043 C.G.P.

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, marzo 19 de 2.021.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO Civil No.- 043 los autos e interlocutorios que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
2021-00032	SUCESION	27		OMAR HERNAN PORTELA GUZMAN	ANA BEIBA GUZMÁN DE PORTELA (CAUSANTE)	18/03/2021
2019-00018	EJECUTIVO	75		BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	18/03/2021
2010-00080	EJECUTIVO	158		PIJAOS MOTOS S.A.	MONICA ANDREA NIÑO PRADA Y OTRO	18/03/2021
2015-00116	EJECUTIVO	82		CONTACTAR	JUAN GUILLERMO SANCHEZ CRUZ Y OTRO	18/03/2021
2017-00082	EJECUTIVO	50		CONTACTAR	LUIS CARLOS OSPINA MENDEZ	18/03/2021



ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA
SECRETARIO